



CIRCULAR
No. DVMA-0553-2022

PARA: Jefes de Despachos
Jefes de Unidades Asesoras
Directores de Programas
Jefes de Departamento (Programa Actividades Centrales)

DE: M.Sc. Alexander Castro Mena
Viceministro Administrativo

FECHA: 15 de mayo de 2022

ASUNTO: Directriz con las regulaciones técnicas generales para la producción del tipo documental Carta.

Estimados señores y señoras

Reciban un cordial saludo.

La Junta Administrativa del Archivo Nacional, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Archivos, mediante acuerdo nº 11 tomado en la sesión nº 43-2017, celebrada el 15 de noviembre de 2017, emite la Directriz con las regulaciones técnicas generales para la producción del tipo documental Carta, publicada en el Alcance Digital N° 7 a la Gaceta N° 8 del 17 de enero del 2018.

El objetivo de dicha directriz es unificar, en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos, los criterios para la elaboración del tipo documental "carta". Como el Ministerio de Cultura y Juventud es parte del Sistema Nacional de Archivos la referida directriz, que se anexa a esta circular, es de aplicación obligatoria para todos sus despachos, direcciones, unidades asesoras y departamentos.

Por lo tanto, se les instruye para que en el marco de sus competencias, implementen las disposiciones señaladas en esta directriz y la divulguen a los personas funcionarias a su cargo. Cualquier duda o consulta



Vivir
CULTURA
es CRECER
como país



relacionado con esta directriz, deberá consultarse con el Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud.

Cordialmente,

- ☐ Sra. Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud
 - ☐ Sr. Ernesto Calvo Alvarez, Viceministro de Cultura
 - ☐ Sra. Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud
- Archivo.